



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 20 de Noviembre de 2014

1064/14

Expte. N° 14.430/14

VISTO:

Estas actuaciones que tratan de la convocatoria a Concurso Abierto para cubrir el cargo de Auxiliar Técnico, Categoría 07, del Agrupamiento Técnico del Personal de Apoyo Universitario, para desempeñarse en el Departamento Biblioteca de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. FI N° 197/13 se declara la nulidad absoluta e insanable del Concurso Abierto convocado por Res. FI N° 229/12, siendo ratificada por Res. CS N° 301/14;

Que persiste la necesidad de dotar de personal a la Biblioteca;

Que corresponde realizar una nueva convocatoria a Concurso abierto para cubrir dicho cargo;

Que se cuenta con el crédito presupuestario necesario para atender los gastos emergentes de la cobertura del cargo en cuestión.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Convocar a CONCURSO ABIERTO de Antecedentes y Oposición, para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR TECNICO para el DEPARTAMENTO BIBLIOTECA - Categoría 07 – del Agrupamiento Técnico Profesional del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería, con un cumplimiento mínimo de 35 (treinta y cinco) horas semanales de labor, en el horario de 07:00 a 14:00 y/o de 14:00 a 21:00 horas (sujeto a modificaciones por razones de servicio), con una remuneración mensual de \$ 7.819,63 (Pesos SIETE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE CON SESENTA Y TRES CENTAVOS), más adicionales particulares del cargo.

- ✓ **Condiciones Particulares:** Poseer Título de Bibliotecólogo.
- ✓ **Temario General:**
 - Estatuto de la Universidad
 - Convenio Colectivo de Trabajo
 - Reglamentaciones Generales en vigencia de la Universidad
 - Reglamentaciones particulares del área
 - Conocimiento sobre tareas Bibliotecológicas y Administrativas en general
- ✓ **Publicación:** a partir del 25 de Noviembre de 2014.

..//



1064/14

Expte. N° 14.430/14

- ✓ **Inscripción de Aspirantes:** 18, 19, 22, 23 y 29 de Diciembre de 2014, en Mesa de Entradas de la Facultad de Ingeniería de 10:00 a 16:00 horas. Presentar solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería, Ing. Edgardo Ling Sham (original y copia), carpeta con Currículum vitae y fotocopias autenticadas por Escribano o en su defecto la Autoridad que corresponda de la documentación probatoria en sobre cerrado y firmado por el postulante.
- ✓ **Publicación de los aspirantes:** desde 12, 13, 18, 19 y 23 de Febrero de 2015 en cartelera de la Facultad.
- ✓ **Recusaciones y/o Excusaciones:** 12, 13, 18, 19 y 23 de Febrero de 2015 inclusive. Las causales que lo motivaren deberán estar comprendidas en los Art. N° 17 y 18 de la Res. CS N° 230/08.
- ✓ **Evaluación de Antecedentes, Entrevista y Oposición:** Se realizará en dependencias de la Facultad de Ingeniería el día 06 de Marzo de 2015 a horas 10:00.
- ✓ **Plazo y Expedición del Jurado:** Hasta un máximo de cinco (5) días hábiles, posterior al cumplimiento de las etapas del Concurso (Art. N° 30 Res. -CS- N° 230/08).
- ✓ **Publicidad y Dictamen:** Tres (3) días hábiles posteriores a la expedición del Jurado.
- ✓ **Período de impugnación:** Cinco (5) días hábiles posteriores a la notificación.

ARTICULO 2º.- Establecer que la Misión y Función del cargo objeto de la presente convocatoria es la aprobada como ANEXO I de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que los Jurados deberán acreditar sus currículum vitae en un plazo de diez días hábiles, contados a partir de su notificación, según lo requerido en el Art. 14 de la Res. -CS- N° 230/08.

Titulares:

- | | |
|--------------------------------|----------------------------------|
| - Srta. Gloria Marina CAMPOS | Facultad de Ingeniería |
| - Sr. Diego PALAVECINO | Facultad de Ciencias Económicas |
| - Sra. María Georgina PAZ SOSA | Facultad de Ciencias de la Salud |

Suplentes:

- | | |
|------------------------------|---------------------------------|
| - Sra. Silvia Leonor MIRANDA | Facultad de Humanidades |
| - Sra. Lilia Esther KURRIL | Facultad de Ciencias Económicas |
| - Sra. Nora Ester MARTINEZ | Facultad de Ingeniería |

//..



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-3-

1064/14

Expte. N° 14.430/14

ARTICULO 4°.- Solicitar a la ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (A.P.U.N.Sa), la designación de Veedores gremiales Titular y Suplente, para el presente concurso.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a los integrantes del Jurado, A.P.U.N.Sa., Rectorado, Facultades, Secretarías, Institutos, Sedes, Consejo de Investigación, publíquese en cartelera y en la página de la Facultad y siga a Dirección Administrativa Económica, División Personal para su toma de razón y demás efectos.
RAF.

GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

ING. EDOARDO LUIS SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-4-

ANEXO I
Res. N° 1064/14
Expte. N° 14.430/14

Cargo:
AUXILIAR TECNICO DE BIBLIOTECA.

Categoría:
07
Depende jerárquicamente del Jefe Departamento Biblioteca.

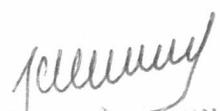
Misión:

- ✓ Atender y entender en todo lo relacionado con las tareas de Circulación de material Bibliográfico en su turno de trabajo, cumpliendo y haciendo cumplir la reglamentación en vigencia.

Funciones:

- ✓ Atender las solicitudes de préstamo Bibliográficos que soliciten los usuarios.
- ✓ Atender las devoluciones de material Bibliográficos que realicen los usuarios.
- ✓ Atender las solicitudes de renovaciones y reservas de material Bibliográfico vía telefónica.
- ✓ Registro y seguimiento de prestamos, devoluciones y reservas del material mediante el sistema Bibliográfico existente.
- ✓ Asesorar a los usuarios en el manejo de las bases de datos de la Biblioteca.
- ✓ Asistir al Jefe de Departamento Biblioteca realizando eventuales tareas requeridas por necesidades de servicio.


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


EDUARDO UNG SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA